

Convoca CEDH a proteger el derecho de libertad de expresión



0



07 de Octubre del 2014

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Asociación de Periodistas “José Alvarado Santos” convocaron a periodistas del estado

a una conferencia magistral para analizar y compartir los procesos y mecanismo de defensa al derecho de libertad de expresión y el ejercicio periodístico.

La conferencia fue dictada por la Fiscal Especial para la Detención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión de la Procuraduría General de la República, Laura Borbolla Moreno, quien explicó a las y los periodistas el funcionamiento del área a su cargo, así como los métodos de denuncia y acceso para proteger la labor informativa.

Minerva Martínez Garza, presidenta de la CEDH aplaudió la labor de defensa y protección del derecho humano a la libertad de expresión que realiza esta fiscalía y destacó que se trata de un derecho indispensable para la formación de la opinión pública.

“El pleno y seguro ejercicio de la libertad de expresión forma parte del interés público y origina una conexión entre el derecho individual y el sistema político. De ahí la importancia de la labor periodística ética, profesional y no manipulada, así como la condena enérgica de las

agresiones cometidas en contra de la prensa, que deben ser investigadas, sancionadas y reparadas” puntualizó la Ombudsman de Nuevo León.

Destacó que en el contexto de la violencia contra periodistas en México es imprescindible compilar estadísticas detalladas y desglosadas como una condición esencial para diseñar, implementar y evaluar políticas públicas efectivas de prevención, protección y juzgamiento penal de la violencia contra periodistas.

Por su parte, la fiscal Borbolla Moreno destacó que el uso de las buenas prácticas en el ejercicio de la función periodística, apegadas a los valores personales, son uno de los primeros mecanismos de protección a las y los periodistas, pues dan certeza a la información difundida y reduce el riesgo de ser blanco de algún delito.

La conferencia “Prevención de delitos, retos y obstáculos de la investigación de agresiones a periodistas” ofreció a decenas de profesionales de la comunicación en el estado diversas recomendaciones para proteger la integridad personal en el ejercicio del periodismo, asimismo se expusieron los recursos constitucionales que sustentan el derecho a la libertad de expresión y los recursos institucionales para solicitar respaldo en casos de ser víctimas de algún acto ilícito.